



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmo. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 15 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDAS EN LA OPE DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

1283

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 1 plaza de Oficial de Segunda de Servicios Múltiples por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de 3 plazas de Oficial de Primera de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, incluidas en la OEP de estabilización del año 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº46 de fecha 12/02/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº33 de fecha 15/02/2024 y su posterior publicación en el BOE nº56 de fecha 04/04/2024.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de



acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Oficial de Segunda de Servicios Múltiples incluidas en la OEP de estabilización del año 2022

- Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
649	JUAN CARLOS RUIZ VIDAL	**1660***
RE-94	LUIS MARRÓN ÁLVAREZ	**8812***
694	EUGENIO MARCO ROJO	**1141***
779	VÍCTOR AMADOR LÓPEZ BUENO	**9707***

- Excluidos/as:

Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
806	JORDANI DELGADO MARTÍN	**1299***	NO CUMPLE BASE 2.4. CARNET DE CONDUCIR
839	BORJA DEL CABO FUENTES	**1239***	NO CUMPLE BASE 2.4. CARNET DE CONDUCIR

Segundo. - Otorgar un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 11 de abril de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis